


Yo, Luz Maldonado Reyes, secretaria de la Junta de Retiro del Fideicomiso de Retiro UPR, CERTIFICO:

La Junta de Retiro del Fideicomiso de Retiro UPR, en reunión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2026, en virtud de la Ley Núm 219-2012, conocida como “Ley de Fideicomisos de Puerto Rico” y la Escritura Número 58 de 29 de junio de 2016, determinó lo siguiente:

**Aprobar el primer Plan de Clasificación y Retribución de los Empleados del Fideicomiso de Retiro UPR, efectivo al 1 de julio de 2026.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 22 de mayo de 2026.



  
Luz E. Maldonado Reyes  
Secretaria Pro-Tempore  
Junta de Retiro UPR